

## 30<sup>th</sup> session of the Human Rights Council

### ITEM 6 – CONSIDERATION OF UPR OUTCOMES - HONDURAS

*Read by Delcia Zavala (JASS Mesoamerica and the Honduran Women Human Rights Defenders Network)*

*Joint statement by the International Service for Human Rights, JASS Mesoamerica and the Honduran Women Human Rights Defenders Network. Adhered to by the Honduran UPR Platform, a network of 52 national human rights organisations.*

En Honduras continua la persecución, criminalización y judicialización de la labor de los y las defensoras de derechos humanos. Para las mujeres defensoras no existe un reconocimiento por parte del sistema de justicia sobre el trabajo que realizan en los distintos territorios. Además, se ha demostrado una clara persecución legal por parte de las empresas que – con la omisión o aparente participación del Estado - criminalizan a las defensoras con la intención de deslegitimar la importante labor de defender aquellos derechos que el mismo Estado no ha respetado.

Los casos de Berta Cáceres, Irma Lemus, Gladis Lanza son una muestra de violación de derechos humanos por parte del sistema judicial.

En Honduras sigue el despojo del territorio a los pueblos originarios. El gobierno sigue otorgando permisos para la explotación minera y construcción de represas, aparentemente sin llevar a cabo procesos de consulta con los pueblos originarios. Existen comunidades completas, como la comunidad garífuna de Barra vieja - acusada de usurpación de tierra - además de los mas 4000 casos de persecución contra campesinos, de los cuales 815 son contra mujeres campesinas. Parte del riesgo enfrentando a estas poblaciones viene del hecho que denuncian el caos ambiental que existe por la ineficacia o inexistencia de controles efectivos de supervisión de los impactos de las empresas.

Solamente durante este año La Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos ha registrado 60 agresiones contra defensoras la policía privada, policía nacional y militar.

La violencia y la impunidad siguen gobernando generando indefensión ante estos riesgos y ante la criminalización. Los casos de asesinato de las defensoras de la tierra María Henriqueta Matute y Margarita Murillo siguen en total impunidad. Siguen libres sus asesinos, colocando en riesgo a defensores de las comunidades, limitando el derecho de defender los derechos humanos.

Para concluir hacemos un llamado para la protección de las defensoras y defensores que hoy comparecemos ante las naciones unidas para que se respete nuestro derecho a defender; libre del miedo de las represalias.